

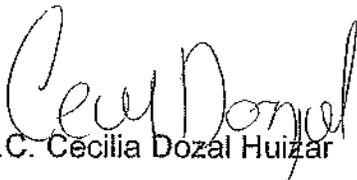
**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD
DE DELICIAS
FINANZAS Y ADMINISTRACION**

Relación de esquemas bursátiles y de oberturas financieras

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a la Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras, se aclara que el Instituto Municipal del Deporte de Delicias al 31 de marzo de 2020, no tiene ningún esquema bursátil ni coberturas financieras, y en consecuencia no le es aplicable la Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



M.C. Cecilia Dozal Huizar

Directora del Instituto Municipal del
Deporte y la Juventud de Delicias



L.C. Alfonso Sosa López

Subdirector de Administración y Finanzas
del INMUDEJ